

En atención a la circunstancia expuesta, procede modificar la Orden MAM/1613/2007, de 23 de mayo, de resolución del concurso, adjudicándose los puestos de trabajo afectados, números de orden 14 y 21 a los funcionarios que obtuvieron la segunda mejor puntuación en la valoración de los puestos de trabajo señalados:

Puesto adjudicado: Número de orden: 14. Código de puesto: 1217747. Confederación Hidrográfica del Guadiana, Comisaría de Aguas. Puesto de Auxiliar Oficina N14, Nivel 14. Grupo D. Localidad de residencia Badajoz. Puesto de cese: Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Subgestor 2, Nivel: 16. Localidad de residencia Badajoz. Datos personales del adjudicatario/a: Apellidos y nombre Silva Rodríguez, Antonia, NRP 0881123124A1146. Grupo: D. Grado: 16.

Puesto adjudicado: Número de orden: 21. Código de puesto: 986054, Confederación Hidrográfica del Júcar, Secretaría General, Puesto de Jefe Negociado N14, Nivel 14. Grupo CD. Localidad de residencia Valencia. Puesto de cese: Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Operador de Comunicaciones N18, Nivel: 18. Localidad de residencia Túnez. Datos personales del adjudicatario/a: Apellidos y nombre Embuena Pérez, María Emilia. NRP 2265853913A1146. Grupo: D. Grado: 16.

Contra el presente acto se podrá recurrir potestativamente en reposición ante la Titular del Departamento en el plazo de un mes, o interponer recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de su publicación e el Boletín Oficial del Estado, no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta; conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Madrid, 13 de junio de 2007.-La Ministra de Medio Ambiente, P.D. (Orden MAM/224/2005, de 28 de enero), la Subsecretaria de Medio Ambiente, Concepción Toquero Plaza.

UNIVERSIDADES

12571 RESOLUCIÓN de 5 de junio de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Francisco José Giménez Rodríguez.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 13/02/2007 (Boletín Oficial del Estado 05/03/2007), para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Música, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a don Francisco José Giménez Rodríguez, con documento nacional de identidad número 34.834.439, Profesor Titular de Universidad del Área de conocimiento de Música, adscrito al Departamento de Historia del Arte de esta Universidad.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 5 de junio de 2007.-El Rector, David Aguilar Peña.

12572 RESOLUCIÓN de 7 de junio de 2007, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Pedro Lorca Fernández.

Vistas la propuesta elevada por la Comisión calificadora del Concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 22 de enero de 2007 (B.O.E. de 9 de febrero), de conformidad con el artículo 17.3 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, parcialmente modificado por el Real Decreto 338/2005, de 1 de

abril, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a los que alude el artículo 5,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a D. Pedro Lorca Fernández, con D.N.I. 9.399.551-A, Profesor Titular de Universidad en el Área de Conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al Departamento de Administración de Empresas y Contabilidad.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión del interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado. Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el B.O.E., de conformidad con el art. 46 de la Ley 29/98, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 7 de junio de 2007.-El Rector, Juan Antonio Vázquez García.

12573 RESOLUCIÓN de 8 de junio de 2007, de la Universidad de Almería, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Francisco Andújar Castillo.

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y Real Decreto 343/2003, de 9 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y a propuesta de la Comisión que resolvió el Concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería de fecha 23 de febrero del 2007 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de marzo del 2007),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad al aspirante que se relaciona a continuación:

D/Dña. Francisco Andújar Castillo. Área de Conocimiento: Historia Moderna. Departamento: Historia, Geografía e Historia del Arte.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa en virtud de los artículos 6 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y el 62 del Decreto 343/2003, de 9 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Almería, Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este escrito, según dispone el artículo 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa (B.O.E. de 14 de julio); pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con el artículo 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 8 de junio de 2007.-El Rector, Pedro Roque Molina García.

12574 RESOLUCIÓN de 8 de junio de 2007, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Eduardo Fernández-Medina Patón.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso de acceso para la provisión de una

plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 20 de febrero de 2007 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de marzo de 2007), y habiéndose acreditado por el candidato los requisitos establecidos en la base décima de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («Boletín Oficial del Estado» de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a D. Eduardo Fernandez-Medina Patón con documento nacional de identidad número 52381249-Z Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento «Lenguajes y Sistemas Informáticos» adscrita al Departamento de Tecnologías y Sistemas de Información, en virtud de concurso de acceso.

El interesado dispone de veinte días a contar desde el día siguiente a su publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado para tomar posesión de su plaza.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, a elección del

interesado, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga su domicilio, o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano que dictó el acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de la misma.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada parcialmente por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Ciudad Real, 8 de junio de 2007.-El Rector, Ernesto Martínez Ataz.